

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre . . . 6 "

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse  
al Director

FRANQUEO CONCERTADO

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

## LA QUEJA DE LOS PARIAS

Al despertar de un sueño plácido, en un lecho blando y confortable, me he dispuesto a tomar mi frugal desayuno. Al mismo tiempo, he desdoblado el diario de la mañana y he comenzado a leer las noticias más interesantes de las insertas en sus columnas. De pronto, he quedado suspendido y he dejado caer el bizcocho que me disponía a empapar en el chocolate, que tan piadosas y humanitarias consideraciones inspiró a «Don Ermeguncio» de Morafin. Pero no he dicho, como él: «Por este sorbo llenamos de miseria y luto la América infeliz» sino que he vuelto a leer la desagradable y terrible nueva. Se habían declarado en huelga treinta mil mineros asturianos.

Vivimos todos, o casi todos, tan lejos de algunas manifestaciones de la realidad que las cosas más naturales se nos antojan, cuando de ellas se nos da cuenta, incomprensibles. Así, mi asombro ha sido enorme. ¿Pero es que hay en Asturias nada menos que treinta mil mineros y que todos ellos se han concertado para declararse en huelga? ¿No es ello una gravísima amenaza para la paz social? Y por un momento me he sentido inclinado a repetir los tópicos de los bien quistos con la fortuna. «El mundo se desquicia. Los trabajadores de las minas quieren ser iguales a los ricos y eso no puede ser. El minero ha de ser minero y el abogado abogado y el rentista rentista. El orden debe ser mantenido por el Gobierno a toda costa y, si es preciso, se debe aplicar un ejemplar castigo a sus perturbadores. Cada hombre debe conformarse con su suerte y no pretender ser lo mismo que quien le supera en merecimientos. La huelga tiene que terminar por la fuerza pública. Si la insubordinación se permite ¿a dónde vamos a parar?»

Dichas estas vulgaridades me he creído en paz con mi conciencia y he querido continuar apurando mi desayuno, pero no he podido. He fruncido el ceño y he separado de mí la taza con desabrimiento. Un pensamiento tenaz se ha fijado en mi cerebro. Nada perece, nada se enriquece, todo se transforma. No hay muerte, no hay vida, no hay sino transformación bajo la ley del progreso. ¿Y si después de mi muerte yo volviera a vivir y fuera minero? ¿Y si, lejos de disfrutar de las pequeñas comodidades que ahora me hacen agradable la vida, tuviera que padecer los tormentos, las angustias, las inenarrables fatigas y desdichas que sufren los obreros encargados de arrancar el carbón a las entrañas de la tierra?

Me he visto, como en sueños, niño famélico, descalzo, aterido de frío. La madre, desgredada, acudía a la boca mina a cargar cestos de mineral. En su rostro, prematuramente avejentado, se retrataban la miseria, el horror de la vida, la desesperación de quien padece todo género de injusticias. Un día, el padre no regresó. Las gentes corren de un lado para otro. Ha habido en la mina una explosión de gas y han quedado soterrados 40 mineros. Desde aquel día trágico es preciso mendigar. La madre sucumbe aniquilada por el hambre y la pesadumbre moral. Yo soy un adolescente y me alisto como minero. Y comienzan los días de esfuerzo agobiador, de tinieblas, de riesgos, de hosca convivencia con legiones de desesperados. Llegan las horas trágicas descritas por Zola, Concha Espina, por la película «Carbón». Y un día, se oye una voz varonil en medio de las sombras. Los espectros humanos apenas si tienen fuerzas para incorporarse a escucharla. Esa voz demanda justicia, exhorta a los parias a rebelarse contra la explotación. La huelga es declarada. No se pide sino una hora menos de trabajo para ver alguna vez la luz del día, y un pequeño aumento de jornal, para no perecer de anemia, para no arrastrarse siempre vestido de harapos. La Sociedad se sobrecoge. ¿Tendrá derecho a sofocar la protesta a tiros de fusil?

He dejado definitivamente el desayuno. No he querido estudiar las causas de la huelga ni su oportunidad ni su probable desenlace, pero he comparado mi sueño tranquilo de la noche anterior con el desvelo de los pobres sudras, la paz de mi vivienda modesta con los horrores del amontonamiento en cloacas, mi trabajo descansado y grato con la labor agotadora en el fondo de las galerías siniestras. No: yo no tengo derecho a oponerme a las reivindicaciones de los mineros. Yo no debo pedir que se les someta por la violencia. Primero tendría que despojarme de mis vestidos y cubrirme con los harapos del socavador o del conductor de vagonetas por las galerías subterráneas. Tendría que dejar abandonada la pluma para empuñar el pico y la lámpara, desistir de todos mis proyectos, para acostumbrarme a ver siempre frustradas las más humildes esperanzas. Me sería obligado renunciar a los goces espirituales optimistas para caer en el pesimismo tétrico y aniquilador, escribiendo en la entrada de todos mis caminos la horrenda inscripción fijada por Aligieri en el ingreso de la «citá dolente».

Lo miramos todo a través de nuestros egoísmos y de nuestras bajezas y, así, no nos entendemos los unos con los otros. Un profesor, tan bueno como sabio, don Rafael Altamira, en uno de sus últimos libros «Conciliación entre los pueblos y paz moral», explica una de las causas de las contiendas entre las naciones con estas palabras: «Por una falta tradicional de discernimiento, tendemos a convertir en hecho general, que abraza la totalidad de cada pueblo lo que no es más que la manifestación de una de sus partes. Si aprendiésemos a ver en cada nación más o menos rival nuestra, la variedad de direcciones ideológicas que presenta, si en lugar de menospreciar y alejar de nosotros las que obran en el sentido nuestro, nos uniésemos a ellas, es indudable que daríamos un gran paso hacia la conciliación universal».

Lo que dice Altamira de los pueblos es aplicable a las clases sociales. Si en vez de crear entre ellas rivalidades procurásemos asociar las unas a las otras, para la obra común civilizadora, si en vez de juzgarlas a través de nuestras concupiscencias y soberbias avarientas, nos diésemos cuenta de lo que son y de aquello a que tienen derecho, la paz social sería efectiva, no habría necesidad de que los trabajadores se declarasen en huelga, y lejos de disminuir el bienestar de las clases acomodadas, se acrecentaría, como lo ha ido acrecentando el progreso. Comparad la vida de un noble de hace dos siglos con la de un modesto burgués actual y os cercioraréis de que la de este es mucho más agradable y cómoda. Descartados los multimillonarios, que no saben qué hacer de sus rentas, todos los demás mortales viven mucho mejor ahora que hace siglos, y

«El Correo de Zamora» reproduce los artículos de «Tierra», el diario que alicata a la quema de los conventos, arremete contra los obispos y niega la infalibilidad del Papa

El simpático «Correo» desde que fué excomulgado ya no se para en barras y, liándose los hábitos a la cabeza, con lo cual no sale muy bien parada la decencia, hace un grotesca alianza con lo más sarrió de los comunistas apócrifo

¿Quién había de sospechar que l alias dignidades eclesiásticas de Zamora consintieran semejante herejía!

Pero, en fin, allá ellos. Si se condenan, que se condenen. Pedro Botero, satisfecho y orondo, se remanga los brazos y arrima al fuego su insaciable caldera.

ello es debido, primordialmente, a la emancipación gradual de las clases trabajadoras y a la humanización progresiva de las leyes y de las costumbres.

No, no quiero saciar mi gula ex tanto que no sépa que la huelga de los mineros lleva camino de humana solución. Retirad de mí los manjares. En treinta mil hogares falta lo mé, preciso y se piensa con terror en necesidad absoluta del paro. De perarlo sólo me amarga el pan.

Antonio ZOZAY

(Prohibida la reproducción)

## «Nuevas modalidades del caciquismo»

LA MAÑANA, mientras continúa bajo la dirección que hoy la rige, pone siempre por encima de las amistades de las afinidades políticas, la verdad y la justicia. Por creer que eran fundadas y justas las quejas que se exponían el artículo con el título que encabeza estas líneas, lo publicamos cuando nos rogó que lo hiciéramos. Por ahora también que es fundada y la rectificación que se expone en la carta que se nos envía, a continuación la publicamos también. La carta así:

Señor Director del diario LA MAÑANA

Zamora.

Muy señor mío: Con esta fecha le remito al diario «El Socialista» las aclaraciones pertinentes a un artículo que titula «Nuevas modalidades del caciquismo» publicado en el número 7.416 del día 13 del mes corriente, plétórico de inexactitudes que me interesa rectificar, y como el diario, de su digna dirección, copia dicho artículo en su número correspondiente al día 16 del mismo mes, espero de su amabilidad dé cabida en las columnas de su periódico a las manifestaciones siguientes:

Con fecha 16 de octubre de 1931 evacuando un informe ordenado por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, en una instancia que el Ayunta-

presentado en dicho Centro, el cual se solicitaba la parcelación y roturación del monte de utilidad pública llamado «Teso de la Cruz» de la pertenencia de dicho pueblo, esta Jefatura opinó que no se podía acceder a lo solicitado por no cumplir los solicitantes lo ordenado en la R. O. de 24 de junio de 1929, que preceptúa que las autorizaciones de ocupación en los montes de utilidad pública a los objetos de destinar parte de los mismos al cultivo agrícola, tienen que ser declarados previamente de interés general, mediante la aprobación del oportuno estudio dasocrático del monte, en que se justifique la procedencia de tal declaración, lo que no habían realizado los solicitantes.

por cuyo motivo la desestimó la petición en fecha 8 de abril de 1931, que se comunicó a la Alcaldía oportunamente.

Posteriormente la Sociedad de «Oficios de Santovenia del Esla» elevó una nueva instancia al ilustrísimo señor director general de Montes, Pesca y Caza con fecha 27 de mayo del presente año quien tuvo a bien desestimarla por considerar que persistían los mismos motivos que determinaron la resolución anterior.

Idénticas pretensiones tuvieron varios pueblos de esta provincia, resolviendo la superioridad en forma análoga.

Posteriormente nadie ha vuelto a presentar instancias de ningún género, a pesar de que el Gobierno de la República, teniendo en cuenta el gran interés social que tiene la adquisición, a título intransferible, a jornaleros o a pequeños propietarios, de las parcelas de montes públicos que sean apropiadas para el cultivo agrícola permanente, ha dictado el decreto de 22 de octubre último, que facilita grandemente la consecución de estos fines, siendo por lo tanto absolutamente inexacto que nadie se haya quedado con los terrenos que integran el monte público de Santovenia del Esla, en el cual no existen roturaciones ni parcelaciones de ningún género.

No he de terminar sin protestar de las frases violentas con que se califica mi conducta, que se ha limitado a cumplir con el deber que le imponen las disposiciones vigentes, lo que no creo sea razón para deprimir la dignidad de un funcionario en la forma inculcable con que se hace en el citado artículo.

Muchas gracias por su atención, quedando de usted affmo. y s. s. q. e. s. m.,

NICOLAS ESCUDERO,  
Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Zamora

## Noticias recibidas esta madrugada

### Diplomáticos jubilados

En virtud de la ley decretada últimamente sobre la reorganización de los cuerpos Diplomáticos y Consulares, anoche a última hora se facilitó por el Ministerio de Estado una nueva y extensa relación de funcionarios diplomáticos a quienes les ha sido comunicada su jubilación forzosa.

### La actitud de Melquiades Alvarez

Al tener noticias el diputado y exjefe reformista, de la proposición que había sido presentada a las Cortes por el diputado radical socialista, señor Pérez Madrigal, acerca del contrato de la Telefónica con el Estado y la actitud, como abogado, del señor Alvarez en relación con la Campaña, éste se entrevistó con el presidente del Congreso,

don Julián Besteiro, a quien rogó que inmediatamente diera a dicha proposición estado parlamentario.

El exjefe reformista asistió a la sesión de ayer tarde, de donde se ausentó a la hora que tiene por costumbre y antes de que el señor Pérez Madrigal presentara su proposición.

Acordada la sesión secreta, fué avisado don Melquiades quien se presentó seguidamente.

### Hacia la solución del conflicto minero

Oviedo.—El Comité ejecutivo del Sindicato Minero de Asturias acaba de facilitar una nota en la que se dirige a los obreros diciendo, que por fin se ha logrado hallar una fórmula de arreglo, la cual se encuentra todavía en estudio y anuncia que la dará a conocer en cuanto esté ultimada

Al mismo tiempo exhorta a los huelguistas para que continúen en su actitud de cordura y orden, advirtiéndoles que las violencias además de no conducir a ningún fin práctico redundarían en perjuicio de todos, poniendo en peligro la estabilidad de la República.

En cambio, el Comité Central del Sindicato Unico ha hecho pública también otra nota en la que, al revés de la anterior, estimula a los trabajadores de las minas para continuar el paro sin que hagan caso alguno a las promesas del Gobierno y de los dirigentes ugetistas. Dice la nota que deben ser rechazados abiertamente los acuerdos tomados en Madrid.

La huelga continúa desarrollándose pacíficamente, sin que hasta ahora haya habido que lamentar incidentes de ninguna clase.

## El amor presente a la jurisdicción

Los que piden a la República esa «pacificación de los espíritus», sobre cuyo alcance insistíamos ayer, procuran al mismo tiempo no desperdiciar ningún pretexto para hostilizarla. Y así,

# La mujer en los tribunales de menores

Nuestra Constitución, promulgada hace ya un año, dice que no podrá ser fundamento de discriminación el sexo, y

Naciones en 1931, en la Sección de Protección a la Infancia y Tribunales Tutelares para Menores se presentó una proposición que fué tomada en consideración en la que se decía que en los Tribunales para menores los jueces deben ser mujeres, porque la mujer por su condición posible o actual, de madre es más capaz de ternura y afecto para el niño que comparece ante el Tribunal. Y en España, parte de la Prensa se hizo eco de esto, pidiendo que en la futura organización de los Tribunales de Menores fuesen los jueces de niños, mujeres.

En mi opinar, juzgo exagerados los extremos. Tan equivocado me parece afirmar que el niño sienta más inclinación y respeto ante un hombre que ante una mujer, como que la mujer es más capaz de ternura que el hombre. E igualmente erróneo creo el sentir corriente de que para amar y comprender a los niños es preciso ser «padre o madre de familia». El «padre de familia» era cargo indispensable en las antiguas Juntas de Beneficencia y de Protección a la Infancia y en la ley de Tribunales Menores. El hecho fisiológico de ser padre o madre no supone nada más que eso: un hecho fisiológico, y los mismos sentimientos paterno o materno de defensa y alimentación de la prole—instintivos en el hombre y en los animales—pueden observarse en los demás mamíferos y en muchas otras especies de animales.

Pero no da conocimiento, comprensión. Y para juzgar, lo mismo a adultos que a niños, es preciso siempre conocer y comprender lo que se va o a quien se va a juzgar.

Los que afirman que la mujer «por su ternura» es más apta para juez de niños, creen que los niños que ante el Tribunal comparecen son pequeños que le han quitado una perrilla a su mamá para comprarse pasteles. Y que con una caricia o un beso y un caramelo ya está todo remediado. Y no pueden imaginarse la honda psicología de estos muchachos y muchachas de 13, 14, y 15 años, que a las complejidades naturales de la edad púber, las suyas especiales de la herencia y el ambiente. Y que por las terribles circunstancias de su vida, han sido actores de tragedias que destruyeron

sus centros de energía noble. Sobre ellos han caído tantas capas de cieno y de miseria que se precisa cavar muy fuerte para llegar al fondo y sacarlo a la luz.

Esta es la tarea del juez de niños. Ver cómo es el niño. No limitarse a cómo parece. Y para esto no basta la ternura. Se requiere la ciencia; no ciencia adusta, imponente, sino ciencia asequible, sencilla. O sea vocación y preparación. Y con vocación y preparación lo mismo puede ser juez de niños un hombre que una mujer.

En el Tribunal de Menores es indispensable la colaboración de hombre y mujer. El juez mujer u hombre, necesita de los técnicos: médicos, psicólogos y pedagogos. Parte de estos técnicos deben ser, forzosamente, mujeres.

Nunca un hombre por preparado que esté, podrá llegar a comprender los revueltos meandros de la conciencia femenina. La mujer delinque menos que el hombre (la delincuencia femenina es aproximadamente un 10 por 100 de la masculina) muchachas que allí son llevadas, son prostitutas clandestinas o revelan tendencia a serlo. El fenómeno es universal, y en todas partes la dificultad que ofrecen las muchachas para su tratamiento y reeducación es infinitamente mayor que la que presentan los muchachos. La formación de esclavitud que durante siglos recibiera la mujer, ha deformado su espíritu. Esta deformación no se advierte sino en los estados psicopatológicos. En la vida corriente el alud de tópicos literarios con que están abrumadas las mujeres—ternura-sensiblería, amor filial, amor conyugal, amor maternal, abnegación, limitación intelectual, particularismo, etcétera, etc.—sepulta el verdadero ser psíquico de la mujer.

Los Tribunales de menores son una anticipación de la justicia general del porvenir. No juzgar y castigar, sino comprender y educar. No cárceles, sino clínicas y sanatorios. La persona—hombre o mujer, niña o niño—que se desvía de la línea normal de conducta, obedece a un móvil anormal. Hay que buscarlo y curarlo. Y lo mismo en los Tribunales de menores que en los de adultos debe intervenir la mujer a la par que el hombre teniendo ambas la preparación adecuada.

MATILDE HUICI  
Abogada

## Los hechos, y los caminos nuevos

Bien está que los políticos salgan y se presenten al pueblo para darle a conocer la labor que han hecho. Bien está que el pueblo les juzgue y les escuche. El pueblo es el espejo en que tienen que mirarse los políticos.

Hay una clase de pueblo que lo mismo era ayer que hoy. Esta clase de pueblo es necesario conocerla. Los mismos que asistían cuando venía Primo de Rivera o algún otro de la antigua aristocracia, asisten hoy a los mítines republicanos. Ovacionan y aplauden. Después de proclamada la República, comenzaron a darle vivas a ésta. Si mañana se proclamase el Comunismo o la República Sindicalista, saldrían de su concha enarbolando una bandera roja y dando vivas al régimen implantado. Este género de personas es detestable. Impere el gobierno que impere, ellas siempre están lo mismo. Lo mismo le da que gobierne un partido que otro; que se hagan reformas o no. Extraña que, ayer pertenecientes a la U. P., nos hablen hoy de solidaridad humana. Ellos siempre están bien; son hombres vividores, adaptados, «carcas». De por fuerza se saben de memoria «El Príncipe», de Maquiavelo.

La República tenía que venir. No había quien lo pudiera evitar. Ahora que, en otras manos, ¡dejadla! Ya veréis lo que pasa. La República no es un cambio de nombre, y dejar las cosas tal como estaban. El rey era un símbolo. Como podíamos decir que era un mentecato. Si aquel símbolo se le sustituye por otro, sin acordarse de las debidas reformas, quedamos lo mismo que antes. La República no es un cambio de símbolo: es más. Tiene que ser más. La República es un paso más que ha dado el pueblo español; es un peldaño que ha subido. La República es progreso. Como progreso es dejar de labrar con el antiguo arado romano, para sustituirlo por el de vertedera; progreso es dejar la rutina, la tradición; progreso es modernizar la agricultura; progreso es ver los latifundios parcelados o trabajados colectivamente; progreso es mirar a otros horizontes políticos; progreso es la revolución que quiere hacer el gobierno...

Cuanto más de la izquierda sea la República, mejor para el pueblo. El pueblo la necesita. No se debe confeccionar otra Constitución, sin que el pueblo palpe la que hoy tenemos. El pueblo no cambia de opinión; como cambian de chaqueta.

No es lo importante el elaborar una Constitución. Una Constitución, sin tocarla, es algo muerto: palabras, artículos, títulos. Nada más que eso. Lo importante es darle vida. Que se sienta. Que se conozca. Que se lleve a la práctica. La Constitución es un molde, un guía, un camino, por el que deben marchar los gobiernos. ¡Y hay que cumplirla! No se puede pedir ni más ni menos que lo que la Constitución dicte.

«Ya no está el horno para bollos». Queremos hechos; no palabras ni discursos que lleve el viento. Sabemos que no se puede ir a pasos de gigante; pero tampoco se debe marchar con lentitud. El camino de antes es conveniente olvidarlo: oligarquías, banquetes y bailoteos, era lo que hacían los representantes de la monarquía.

Cuando los pueblos han calmado la sed de justicia, cuando sienten la verdadera democracia, no tienen por qué quejarse. Hoy a los pueblos no se les engaña; están espionando. Y antes de que por su propia mano haga la Revolución, están en el deber de hacerla los gobiernos.

ANGEL ZURRON

... su hegemonía social...  
... sin embargo, esos elementos que en su lucha con el Gobierno se encuentre éste desasistido y que podrán hacerle daño. Detrás del Gobierno se encuentra apiñada la opinión pública, el pueblo entero. Y la opinión, el pueblo, no cree en esa hipócrita devoción que por la legalidad formal parece haberse despertado en los reaccionarios. Sabe que el Gobierno convierte en ley la voluntad republicana antes de imponerla, y que tras el aspaviento se oculta sólo una cruda hostilidad, una violencia que avanza o retrocede conforme atisba en el Poder público un gesto contemporizador o advierte el ánimo de no consentir excesos.

**José A. Crespo Garroic**

Especialista en  
**Enfermedades de la infancia**  
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

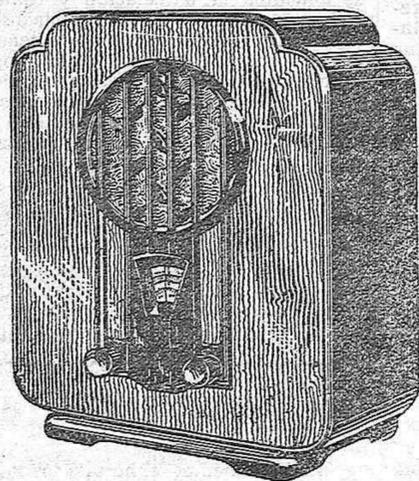
Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

**H. P.**

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

**Hermenegildo Bernardo Pascual**  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas todas las variedades de maquinaria.



Solicite una demostración del novísimo receptor

630-A

**PHILIPS**

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

**BAZAR J.**

SANTA CLARA, 6. ZAMORA

**prieto** sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22  
teléfono 46

**NUEVO H. DEL COMERCIO**  
San Andrés, 23, pral.  
Admite estableces. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

# Mi amigo José Paz

(Cuento)

Por aquel entonces cursaba yo los estudios de Derecho en la Universidad central. Allí conocí a José Paz; ya hace de esto muchos años. Paz era hijo de un rico propietario andaluz, pero vivía siempre en Madrid, sólo, separado de los suyos por turbias dimensiones familiares que nunca llegó a explicarme bien. Era Paz de una fealdad física extremada; casi repugnante: su cara aparecía salpicada de manchas variolosas y tras los lentes se veían unos ojos pequeños, fríos y pitañosos; la boca era asimismo grandísima y mal conformada. Únicamente el cabello lo tenía largo y de un hermoso color dorado. Bien distintas eran las prendas de su espíritu; pero esto en lugar de ser una compensación constituía una pesadumbre más. Poseía mi amigo una percepción aguda, fina, de las cosas y de las personas; esta percepción le acusaba en todo momento su fealdad, su inferioridad física en los gestos y en las palabras de cuantos le rodeaban: una humillación y un dolor constantes; a las mujeres no se atrevía a hablarlas. El talento y la capacidad de trabajo de mi amigo admiraban a profesores y discípulos, pero la envidia le clavaba también sus dardos venenosos. Se le veía al pobre Paz por los claustros oscuros, andando a pasitos cortos, la cabeza hundida entre la armazón de los hombros, siempre sólo, siempre melancólico, procurando esquivar el trato de los compañeros.

Yo admiraba a Paz; yo nunca fui buen estudiante, pero siempre sentí gran ardor por saber; sucedía que entre mi entusiasmo y mi voluntad había un divorcio constante. Paz era sobre todo estudioso, aparte su talento innegable; yo admiraba a Paz. Paz era de una sensibilidad extremada; al principio mostré cierta reserva, más convencíose pronto de mi leal afecto y nuestra amistad fué cordialísima; en seguida vi que su aparente frialdad era una coraza. Sincera y cordialísima fué nuestra amistad, hasta que... Voy a relataros como José Paz se enamoró de María Luisa.

Solía yo en aquel tiempo asistir con alguna frecuencia a cierta tertulia «familiar»; reuniase la citada tertulia en casa de una tal doña Remedios, la componíamos un grupo de hasta una docena de jóvenes de ambos sexos. Había fuerte excitación al himeneo en la tertulia de doña Remedios; doña Remedios tenía una hija casadera... Tras grandes esfuerzos por mi parte conseguí llevar a José Paz a esta tertulia; he dicho que la sensibilidad de mi amigo estaba exacerbada. Allí María Luisa y él se conocieron. María Luisa tenía

veinte años; era hermosa y coqueta; gustaba de la ostentación y el lujo a pesar de ser hija de un modesto empleado. María Luisa «no tenía corazón». En la tertulia de doña Remedios fué mi amigo Paz dulcemente acogido; María Luisa le dispensó tiernas atenciones, que al pobre Paz le parecieron sinceras. Con frecuencia bailaban juntos; hacían largos apartes. Yo veía la emoción de Paz cuando la mirada de María Luisa le envolvía o cuando su mano gorduzuela y blanda estrechaba la de él. Paz estaba embujado, aturdido; descuidó—¡jé!—sus estudios, perfumábase copiosamente y padecía éxtasis frecuentes. A la tertulia de doña Remedios no faltó ni un día; yo no sabía qué hacer ni qué decir.

De súbito dejó Paz de asistir a clase. Tampoco iba a casa de doña Remedios; aquí dejó también de ir María Luisa...

...Yo adopté una resolución. En mi pensamiento se agudizaron ciertas sospechas: María Luisa era vanidosa, fría, enamorada del lujo y los placeres; Paz disfrutaba de buena posición económica; su porvenir sería brillante. Jamás María Luisa podría amar a José Paz; yo me afirmé en mi resolución. Fui a verlo a su casa; me recibió en su cuarto de estudiante. Todo estaba en desorden: había revueltos libros, ropas, maletas y trajes. Al verme palideció un poco, sonrió tristemente; y dijo:

—Pensaba ir a despedirme de ti.

—¿Pero, te vas...?

—Sí, me voy...—y concluyó—. Me caso con María Luisa.

Noté que esquivaba mi mirada. Yo me encontraba turbado, indeciso; en su presencia no sabía cómo empezar. Al fin rompí:

—Pepe, escucha... No dudarás de mi amistad, de mi sincero afecto. Yo tengo el deber de decirte... de aconsejarte...

—¡Si, lo sé! ¡No digas más, no digas nada! Sé lo que quieres decirme. Pero no puedo ¿comprendes? no puedo... ¡No puedo!

Su voz temblaba y detrás de los lentes vi brillar las lágrimas. Yo estaba emocionado; la escena era ya abrumadora para mí.

Al fin, sin decir palabra, nos abrazamos estrechamente y me marché en seguida.

Después no he vuelto a saber nada de él.

I. DE PAULA

LEA USTED la mañana

## La paja y la borra

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado una circular, a primera vista insignificante. Se trata en ella de una cosa tan modesta, tan humilde como la paja que rellena los jergones y cabezales de los soldados. «Cabezales» los llama la circular y no almohadas, con toda razón. La almohada es blanda, pero el cabezal es duro; recuerda y sustituye a la piedra, no a la almohada. La paja es el lecho del mendigo trashumante; es el lecho del guerrero en campaña, en el vivac. Disimulada en una envoltura y extendida sobre una tabla, ya recibe nombre de jergón. Así duermen nuestros soldados, como el vagabundo en el balagar de heno que encuentra al paso. La circular dispone que se cambie la paja por la borra, es decir, que la fatiga repose sobre una mayor blandura, sobre una capa más muelle. No serán los campos de pluma, los lechos de Capua que envician al soldado; pero este servidor de la nación tendrá desde ahora algo más que la yacija de los mendigos y los animales domésticos en el establo.

Sencillo cambio que solo reemplaza una materia por otra, la paja, el esparto. La hoja seca de maíz por la borra. Y, sin embargo, tenemos que preguntarnos si no ha sido necesario derribar un régimen político y erigir otro para que esa modesta transformación haya podido producirse; si en la idea monárquica del Ejército se concebía al soldado de otro modo que como un ser que sólo era digno de dormir sobre paja. Por lo menos, en estas y otras reformas, se advierte que la República es un régimen más humano. Muchas veces el carácter de una persona se patentiza mejor en un leve ademán, en una palabra pronunciada en la ocasión más insignificante, en un acto vulgar que en las circunstancias solemnes y en los acontecimientos grandiosos. Por eso, mientras señalamos la gran trayectoria de la obra republicana, hemos de atender también a estas menudas prescripciones de servicio en que, no menos que en las grandes reformas, se declara el espíritu del nuevo régimen. En una casa conviene ver, además de la fachada, la cocina. De estas prescripciones modestas está tejido el vivir cotidiano, y con ellas la República eleva a un plano más elevado el de sus servidores. Estas son las guerras que prepara, los armamentos que carga, la pólvora que almacena: borra de lana para que los soldados duerman mejor.

## Aspiraciones nacionales

# La Revolución y la vida económica española

La República aspira a realizar una profunda transformación en la vida española, y claro es que el sistema económico del país no había de permanecer ajeno a la acción revolucionaria. Todavía no ha arraigado lo suficiente el convencimiento de esa realidad. Aún existe en muchos sectores de opinión la creencia de que la instauración del nuevo régimen fué solamente un cambio de decoración, una sustitución de nombres y emblemas. Esta creencia, que casi siempre constituye una aspiración, va disipándose a medida que la revolución hace su obra. Pero persiste todavía entre algunos republicanos de nuevo cuño y, sobre todo, en la mentalidad de cierta curiosa especie de capitalistas para los cuales los mejores gobiernos son aquellos durante cuyo período de mando se reparten más pingües dividendos y las cotizaciones bursátiles alcanzan un más alto nivel. Estas gentes son las que obstruyen con mayor denuedo aquella labor depuradora de la República. Su rebeldía nace de que no se resignan a perder ni una mínima parte de sus privilegios.

¡Qué difícil es esto de resignarse a perder, de afrontar serenamente la adversidad! En mi larga vida profesional he podido advertir que esto de saber perder a tiempo, en la hora precisa, es

virtud rarísima que únicamente puede darse en los hombres geniales, pero quien la posee resulta en definitiva vencedor, porque en muchos momentos de la vida, y estos de ahora pueden contarse entre ellos, la pérdida de hoy, las tribulaciones de hoy, son la ganancia y la alegría de mañana.

Se ha dicho, con razón, que nada alecciona tanto como la adversidad. Yo he llegado a preguntarme más de una vez si nuestra insuficiencia económica no obedecerá, en gran parte, a que en España se ha ganado el dinero con excesiva facilidad. Porque lo cierto es que en nuestro país se han conquistado posiciones brillantes a muy poca costa, y esta manera alegre de enriquecerse no suele aprovechar ni siquiera al favorecido.

La observación de los hechos que nos ofrece a diario la vida comercial nos dice que únicamente el dinero, el capital que se gana con dolor y con sacrificio, es el que halla un empleo noble y fecundo.

Pero al vivir, al especular, al lograr que medraba muy a su gusto a favor de las corruptelas del viejo régimen, es difícil convencerle de esa verdad.

JULIO CARABIAS  
Gobernador del Banco de España

(De «Avance»)

## De la depresión económica mundial

Cerca de dos millones en dólares de deudas están en peligro

La cifra total de los empréstitos exteriores que están en peligro, se elevan hasta límites que hacen prever una catástrofe.

En primeros de marzo se calculaba que los empréstitos en difícil situación sumaban 900 millones de dólares y según los datos de la Investment Bankers Asociación de América en primeros de septiembre, es decir seis meses después, representaban ya la cifra de 1.728 millones de dólares.

Esta suma se compone de empréstitos a diez y nueve países, correspondiendo la mayor parte a emisiones hispano-americanas de las cuales las mayores son las del Brasil, 331 millones; de Chile, 326; de Méjico, 273 y la de Colombia, con 170 millones.

Nadie puede prever el alcance ni menos las consecuencias que puede tener la catástrofe financiera que éstos datos significan.

El pago de los intereses vencidos el 2 de noviembre del empréstito americano 6 por 100 a la ciudad de Viena, con vencimiento en este año y los del empréstito 8 por 100 a la ciudad de Graz, con vencimiento en 1954, no ha sido aún efectuado y no hay impresiones que permitan esperar que lo sean por ahora.

Como los datos insertos en la nota anterior se refieren a la situación de las deudas en peligro en primeros de septiembre, véase cómo después de esta fecha aumenta el número de empréstitos cuyos intereses no pueden ser satisfechos.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

**Carbones Minerales y Vegetales**  
**JUAN MARTIN BLANCO**

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones.

**PARA CARRETEROS** disponemos de rayos, pinas y arados superiores

**LEÑA DE ENCINA** en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

**Dr. Ruiz de la Cuesta**

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

**Garganta, Nariz y Oídos**

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Camas de **Gregorio Diez**

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

**OBISPO NIETO ZAMORA**

**Sastrería AMIGO**

HA INAUGURADO SU NUEVA SECCION DE

**CAMISERIA A MEDIDA**

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

**SASTRERIA**

**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**Peletería Matilla**  
Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

LA SESION DE AYER DEL CONGRESO

### Pérez Madrigal solicita sesión secreta para acusar a un diputado, y en ella dice:

**"Me refiero a Melquiades Alvarez que cuando la Dictadura amordazaba al país para realizar negocios sucios, se prestó a asesorar y dirigir uno de esos negocios, que es la Telefónica"**

A las cuatro de la tarde comienza la sesión en el Congreso. Preside el señor Besteiro.

Se formulan ruegos de escaso interés.

**BUJEDA** Pide al Gobierno que autorice a los Ayuntamientos rurales para subvencionar a sus respectivos alcaldes, ya que la casi totalidad de ellos son obreros manuales que tienen que abandonar sus ocupaciones para desempeñar el cargo.

Comienza la anunciada interpelación sobre la Compañía Telefónica.

**GOMARIZ** combate a la Compañía. Expone la necesidad de revisar el contrato entre el Estado y aquella, el cual contiene determinadas cláusulas inadmisibles. Cita por ejemplo, la que se refiere a que la Compañía no estará sujeta a las bases del Estado provincia o municipio. Otra de las cláusulas coarctas la soberanía del Estado, es decir que la Compañía puede colocarse en el caso de no tener que cumplir la Constitución.

Denuncia el orador que la Compañía ha efectuado la adquisición de inmuebles a precio excesivo, con objeto de producir una inflación en su capital, para que en caso de incautación del servicio por el Estado, tuviera éste que abonar todos estos gastos, más 15 millones de pesetas oro como recargo. En caso de pretender llegar a la incautación de las líneas, continúa diciendo el señor Gomariz, el Estado no podrá utilizar el servicio porque la Compañía tiene patentados los aparatos y no dejaría utilizarlos.

Las deudas del Estado con la Telefónica, eran en 31 de diciembre último 800 millones de pesetas, que han aumentado considerablemente, debiendo ahora avalarlas el Estado.

Conviene que se diga por qué no se revisa el contrato. Manifiesta que la Compañía no cumple ninguna de las obligaciones derivadas del laudo sobre contratos de trabajo ni obedece las órdenes de los ministros, estando hábilmente asesorada por un jurista que no está muy lejos de la Cámara. Cree que por decencia pública debe revisarse el contrato de referencia, pues de lo contrario el Gobierno será culpable de producir la huelga de todos los obreros, perturbándose el orden público en España por culpa de una compañía extranjera que vive por encima del principio de las leyes, que posterga a los obreros, y roba a nuestra Hacienda.

**BALBONTIN** manifiesta que con ocasión de un acto celebrado en el Ateneo, el señor Prieto, antes del advenimiento de la República atacó duramente a la Telefónica, juzgando indigno el compromiso contraído con ella.

**EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**, asegura que cuanto manifestó en ese discurso lo mantiene íntegramente.

**BALBONTIN**, celebra esta gratificación. Añade que el contrato debió anularse al día siguiente de triunfar la República. Si no tiene fuerzas para hacerlo, —dice— debe dejarse paso a otro Gobierno con más coraje que lo haga, porque los ministros están en el banco azul para estas cosas y no para lucir sus figuras más o menos antiestéticas.

Denuncia que la Telefónica ha hecho toda clase de chanchullos y combinaciones, pero cree que al menos deben conocerse las cláusulas más leoninas del contrato, como la de reversión onerosa para el Estado, la de exacción de impuestos y otra que la faculta para no acatar las leyes de la República. Termina diciendo que el contrato va contra la República y contra la dignidad de España.

**PÉREZ MADRIGAL**. Solicita que se reúna la Cámara en sesión secreta para que pueda formular denuncias concretas que afectan a la honorabilidad de un diputado que fué el asesor de todos esos latrocinios de la Telefónica. Resulta absurdo —dice— que se esté combatiendo al Gobierno por una situación que éste no ha creado y de la cual tienen la culpa algunos de los que se sientan en los bancos de la oposición.

**BESTEIRO** no cree oportuna la peti-

ción del señor Pérez Madrigal a quien ruega que desista de ella.

**PÉREZ MADRIGAL**. Sólo pido que se acuerde el momento de celebrar dicha sesión. Lo creo urgente, porque el diputado aludido, de cuya honorabilidad voy a hablar, es el decano del Colegio de Abogados.

**BESTEIRO** Ante las manifestaciones del señor Pérez Madrigal promete señalar una fecha para celebrar la sesión secreta.

**SBERT** reclama también la urgente rescisión del contrato.

Se suspende la discusión. **EL MINISTRO DE JUSTICIA** lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

**AYUSO** defiende una proposición que es tomada en consideración.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Hacienda.

**EL MINISTRO DE HACIENDA** lee otro proyecto de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

**ORTEGA Y GASSET (Don Eduardo)** Defiende una enmienda al artículo primero que la Comisión ocepta. No obstante Ortega y Gasset pide votación nominal para el artículo primero. Se pone a votación y es aprobada por 115 votos contra ninguno.

El mismo diputado defiende otra al artículo tercero.

**BESTEIRO** advierte que no deben defenderse enmiendas al articulado sino por capítulos.

**ORTEGA Y GASSET** insiste en continuar discutiendo por artículos diciendo que a ello le autoriza el reglamento de la Cámara. Aprovecha la ocasión para significar que no se ha dado cuenta de su dimisión en la comisión de Reglamentos.

La comisión rechaza la enmienda y el Presidente del Congreso pregunta a la Cámara si cree pertinente acceder al deseo del señor Ortega de seguir discutiendo por artículos.

**ORTEGA Y GASSET** Protesta de las manifestaciones del señor Besteiro, y pide votación nominal.

**FANJUL** se adhiere al criterio del señor Ortega y Gasset. Cree que a este se le hace objeto de una arbitrariedad.

Se entabla un diálogo muy animado entre el presidente de la Cámara y el señor Ortega y Gasset, sobre interpretación del Reglamento.

**DE FRANCISCO**, por los socialistas, opina que no hay inculcación del Reglamento.

**HORN** propone que resuelva la cuestión la comisión de reglamentos.

**BESTEIRO** accede a la proposición, y ruega a la Comisión que se reúna para resolver.

**PÉREZ MADRIGAL**. Defiende una proposición incidental que dice: «El diputado que suscribe tiene el honor de rogar a la Cámara, que se digne acordar constituirse urgentemente en sesión secreta con objeto de poder examinar la conducta pública de un diputado contra quien tiene, el primer firme de esta proposición, que formular acusaciones concretas y cuyo esclarecimiento conviene para la salud de la República. Me refiero, agrega, a Melquiades Alvarez, que cuando la Dictadura amordazaba al país para realizar negocios sucios, se prestó a asesorar y dirigir uno de esos negocios que es la Telefónica. Añade que sin embargo este hombre trata ahora de arrojar sobre el

Gobierno todas las sapicaduras de aquel lodo.

**AYUSO** considera imprescindible la presencia del acusado.

**BESTEIRO** manifiesta que don Melquiades Alvarez se le ha acercado para rogar que se ponga a discusión la proposición del señor Pérez Madrigal.

Se levanta la sesión pública a las ocho menos veinte, para celebrar la sesión secreta que comienza a las ocho de la noche.

#### La sesión secreta

**PÉREZ MADRIGAL** solicita del presidente ordene a los taquígrafos copien literalmente el discurso que se propone pronunciar.

**BESTEIRO** accede y llama a los taquígrafos que entran en la sala.

**PÉREZ MADRIGAL** comienza diciendo que Melquiades Alvarez representa en política una tendencia recusable. Salvo el respeto que le merece como hombre, como político le sitúa en una situación que va a exponer claramente para que los diputados del país la examinen y la sancionen.

Melquiades Alvarez, desde que se implantó la República, no ha dejado de denigrar a sus hombres y empequeñecer a los órganos de la soberanía. En sus discursos políticos, ha calificado a la Cámara de facciosa, diciendo que estaba formada por hombres irresponsables e insolventes.

Las campañas de Melquiades Alvarez, no diré que forjaron el movimiento militar en agosto, pero sus gestos y su actitud plasmaron en el director del movimiento revolucionario, general Sanjurjo.

Sofocado el movimiento, Melquiades Alvarez hizo un mutis asomándose discretamente a la sala de sesiones de vez en cuando. Ahora hace sentir su influencia hostil al régimen desde el Decanato del Colegio de Abogados.

Manifiesta que después de haber votado las Cortes las jubilaciones de funcionarios, hechas en los Ministerios de Justicia y Estado, ha sido en el Colegio de Abogados donde el acusado alienta el movimiento revolucionario que trate de quebrantar la autoridad del Gobierno de las Cortes. Pero donde culmina la actitud de Melquiades, continúa diciendo, es en el asunto de la Telefónica.

Destaca la intervención del acusado en este asunto, y afirma que el asesor jurídico de la empresa norteamericana fué Melquiades Alvarez, que mediante su estipendio, redactó el contrato que se celebró con el Gobierno.

Pide a la Cámara que acuerde la comparecencia del jefe reformista ante la Comisión de Responsabilidades para justificar su actuación. Termina solicitando que se esclarezca este asunto.

**MELQUIADES ALVAREZ**. Declara en primer término que para juzgar a un hombre político, nunca debe acudirse a la sesión secreta, sino hacerlo públicamente para que la opinión pueda advertir el fundamento de la acusación.

Le causa extrañeza la celebración de esta sesión secreta cuando están ausentes la mayoría de los diputados.

Continúa manifestando que desconoce las razones que tiene el señor Pérez Madrigal para demostrar que es enemigo de la República. Asegura que jamás la ha injuriado, y que, lejos de esto, ha defendido al régimen en todo momento por la legitimidad indiscutible de su origen.

Lejos de denigrarla —dice— la he en-

salzado. Recogiendo la alusión del señor Pérez Madrigal, aclara que cuando habló dijo únicamente que las Cortes actuales debían disolverse por haber terminado su función, porque en el caso contrario se establecería un divorcio entre las Cortes y el país. Con referencia a su actuación en el Colegio de Abogados, hace resaltar su deseo de que esta entidad no se mezclara en política ni censurara la conducta de los ministros. Únicamente he dicho, velando por el prestigio de la justicia, que los abogados podían tomar acuerdos que redundaran en beneficio de la justicia misma, pero sin referirse al Gobierno ni atacar a la República.

Con referencia a la Telefónica, hace presente que durante toda su vida profesional ha rechazado los cargos permanentes de abogado que se le han ofrecido a sueldo en cualquier Compañía que tuviera relación directa o indirecta con el Estado. Este ha sido mi criterio siempre y por esta razón yo no he aceptado el cargo de abogado a sueldo de la Telefónica.

Si me consultó, como hizo con otros, he dado el informe que procede en derecho ateniéndome a la razón y a la justicia. Así puede comprarse examinando el informe que di sobre el contrato de la Telefónica. Cuando entendí que la Compañía tenía razón, intervine, y después la justicia y los Tribunales la han reconocido. Cuando no la tuvo a mi juicio, me abstuve de intervenir.

La Telefónica consultó a diversos abogados cuando planeaba su contrato con el Estado, e igualmente a mí; yo dije en mi informe que era procedente en derecho el contrato que pretendía hacer la Compañía. Es posible que ateniéndose a mi informe se hayan redactado algunas cláusulas del contrato, pero en esto yo no intervine.

En algunos casos de la razón a la Telefónica, en otros, que acusaban deficiencia, dije que no tenía razón. El informe que yo di fué el de un abogado a una Compañía que pretendía un monopolio, y no está reñido con la independencia de un diputado ni con el interés de servir a la patria.

Niega que haya interpuesto jamás su influencia al servicio de la Compañía.

**GOMARIZ**. Dice que lo interesante es saber si las cláusulas que van contra la soberanía del Estado, coinciden con el informe del acusado.

**MELQUIADES ALVAREZ** insiste en que, a su juicio, el contrato no va contra la soberanía del Estado.

**GOMARIZ** entiende que se debe invitar al señor Alvarez a que lo demuestre en sesión pública.

**MELQUIADES ALVAREZ** Dice que no quiere ofender a la Compañía, porque pudiera decirse que estaba obligado a ello. Repite que no es enemigo de la República. Si alguna acusación quiere lanzarse en sesión pública, agrega, yo contestaré.

**PÉREZ MADRIGAL** hace resaltar que el señor Alvarez ha demostrado muy poca escrupulosidad profesional. Cree que un abogado que trabaja en un problema donde se ponen en juego los intereses nacionales debe, ante todo sentirse ciudadano más que abogado, porque de lo contrario queda convertido en un tendero.

Muchos abogados modestos, añade, se negaron a informar el contrato.

Termina rogando que la Comisión de Responsabilidades dilucide la medida

en que Melquiades Alvarez puso su inteligencia al servicio de la Compañía.

**BOTELLA ASENSI** manifiesta que él lo mismo que otros compañeros, entre ellos el señor Albornoz, fueron requeridos por la Compañía para informar el contrato y se negaron a ello.

«Dice que Melquiades Alvarez debe demostrar en sesión pública que su informe es perfectamente legal.»

**MELQUIADES ALVAREZ** anuncia que está dispuesto a defender su conducta en sesión pública; pero defender los intereses de la Compañía, no —termina diciendo— si eso es lo que se intenta.

Interrumpen varios diputados, y anudado el incidente mediante la intervención de la presidencia que concluye afirmando que, considera una maniobra política la proposición del señor Pérez Madrigal, cuando precisamente se está tratando en la Cámara respecto al asunto de la Telefónica.

**PÉREZ MADRIGAL**: No hay maniobra política de ninguna clase.

**BEUNZA**, manifiesta que la nulidad, o no, del contrato con la Telefónica no tiene importancia; se adhiere a las manifestaciones de Melquiades Alvarez respecto a que un abogado puede dar informe profesional en cualquier contrato. Entiende que la proposición de Pérez Madrigal no debe ir a la Comisión.

**MAURA** pide a la Cámara que reflexione en esta cuestión, que afecta al honor de un diputado. Dice que la razón de la sesión secreta es la pasión política de la Cámara.

**LARA** por la minoría radical, dice que la acusación lanzada contra Melquiades Alvarez tiene como fundamento un informe que estaba en completa libertad de emitir, por lo que su grupo le considera libre de esta acusación.

Entiende que la proposición de Pérez Madrigal responde a una maniobra política, por haberla presentado precisamente cuando en el Colegio de Abogados se inicia un movimiento de protesta contra el ministro de Justicia.

**PÉREZ MADRIGAL** pide que se lleve el texto taquígrafico de los discursos a la Comisión de Responsabilidades para que ésta resuelva.

**TRIFON GOMEZ** entiende que no hay ninguna maniobra política. Se adhiere a la petición últimamente formulada por Pérez Madrigal a fin de que sea traducido el texto taquígrafico y publicado para conocimiento de los diputados del país, que este es el único camino para que la honorabilidad de Melquiades Alvarez que de asalvo.

**MARTÍNEZ DE VELASCO** interviene brevemente, pidiendo que las cuartillas que se publiquen de esta sesión, sean leídas en sesión pública.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

#### Toque de campanas

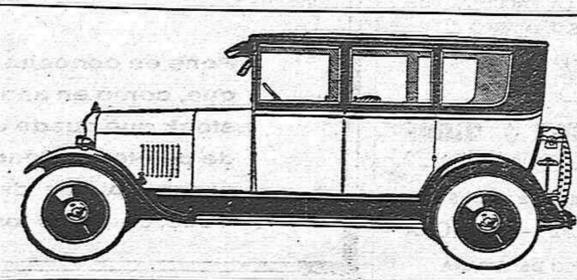
### Una faría "sonora"

Sevilla.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas se tomó el acuerdo de imponer un arbitrio especial a cada toque de campana en la forma siguiente:

Por cada entierro de primera, 100 pesetas; de segunda, 50; de tercera, 25, y de cuarta, 10. Por cada toque de Angelus, mediodía, oraciones, ánimas y viático, dos reales; por cada toque de misa, una peseta, y por cada repique cinco pesetas.

### Von Papen presenta la dimisión

BERLIN.—A las seis y media de la tarde (hora local) el canciller von Papen ha entregado la dimisión colectiva del Gobierno al presidente Hindenburg. La dimisión le ha sido aceptada, y el presidente del Reich continuará las gestiones iniciadas por von Papen con los jefes de los partidos políticos para la constitución de un Gobierno de concentración nacional.



### AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abrillanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en 'LA LLAVE'

:: Almacén de Hierros y Ferretería ::

Riego, número 34. Zamora